DIRECCIÓN DE APOYO Y ADMINISTRACION Y FINANZAS

ADENDA Nº 1

Asunción, 30 de agosto de 2016

Se realiza la **ADENDA Nº 1,** correspondiente al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2016 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.085.-**

A continuación se detalla la siguiente modificación en el Pliego de Bases y Condiciones, los términos, cláusulas y/o referencias se mantienen invariables:

- **ENMIENDA 1**

Se realiza una enmienda en el PBC, específicamente en la **Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), inc. 3) Capacidad Financiera, Capital Social Integrado,** quedando redactado de la siguiente manera:

❖ **Capital Social Integrado:**

El Oferente deberá contar con un capital social integrado no menor al 10% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales vigentes.

ENMIENDA 2

Se realiza una enmienda en el PBC, específicamente en la **Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), inc. 5) Criterios de Evaluación Aplicables en caso de Empate entre los Oferentes,** quedando redactado de la siguiente manera:

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MARIA CARMELITA ILLERO MOREIRA
Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

DIRECCIÓN DE APOYO Y ADMINISTRACION Y FINANZAS

Desempate para los consorcios: Para Consorcio se analizará la capacidad financiera del Socio Líder, y la que posea mejor Liquidez, según los ratios establecidos en los Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.

Si aún aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la capacidad técnica de los oferentes a partir de los años de experiencia, mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente.

Atentamente.

SONIA M. SÁNCHEZ D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

MARÍA LÍZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas